

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 84. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2019-00029-00	EJECUTIVO LABORAL	DEISY NATALIA GONZÁLEZ FINO	CECILIA FINO VALERO	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	10/08/ 2021	X	
2	2019-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPSERVIVELEZ LTDA.	ISAURA TRIANA MEDINA y OTROS	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	10/08/ 2021	X	
3	2019-00041-00	ORDINARIO LABORAL	ELBER YOVANY ABAUNZA HERNANDEZ	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ y OTROS	NUEVA FECHA AUDIENCIA	10/08/ 2021		X
4	2020-00052-00	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO MORENO ROJAS y OTRO	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	10/08/ 2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020. A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario